

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Por esta Delegación, se ordenó la instrucción del expediente para la contratación del Suministro de vestuario técnico para el Servicio de Policía Local (lote 1: vestuario), que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta. A la vista de la resolución emitida por el Tribunal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se desestima el Recurso Especial en materia de Contratación presentado en nombre y representación de la mercantil SATARA SEGURIDAD, S.L. contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de 9 de enero de 2024, por el que queda excluida de la licitación del lote 1 del contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO TÉCNICO Y COMPLEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA LOCAL DE SEVILLA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023", y a la vista del informe emitido por el Jefe de la Policía Local de Sevilla en relación a la persona que figura en la Cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la cual yo no viene prestando servicios en dicha Jefatura y una vez fiscalizado el expediente por la Intervención General Municipal, con fecha 27/08/24, en uso de las facultades conferidas por resolución de Alcaldía nº 546 de 20 de junio de 2023, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Excluir de la licitación a la entidad licitadora SATARA SEGURIDAD, SL conforme a la Resolución de la Mesa de Contratación de fecha 10 de enero de 2024 y los informes emitidos por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 29/12/2023 y del Servicio de Policía Local de fecha 18/12/2023.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas y no rechazadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, por el siguiente orden decreciente:

Orden	Nombre Licitador	Puntuación
1	INSIGNA UNIFORMES, SL	15


Requerida la documentación necesaria y legalmente establecida para poder proceder a su adjudicación a favor de la empresa clasificada, **INSIGNA UNIFORMES, SL**, la misma es presentada en tiempo y forma.

TERCERO: Adjudicar el contrato de Suministro cuyas especificaciones se indican a continuación a favor de la empresa y por el importe que se relacionan:


EXPTE: 2023/000625 LOTE 1

OBJETO: Suministro de vestuario técnico para el Servicio de Policía Local (lote 1: vestuario)

ADJUDICATARIO: INSIGNA UNIFORMES S.A CIF: B97611164

Código Seguro De Verificación	J6tjjko6kt0xWdicNtT9+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	29/08/2024 10:04:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J6tjjko6kt0xWdicNtT9+g==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 06/09/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	A0v4QN6kI/YNW4Ou/9MVmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	06/09/2024 13:34:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A0v4QN6kI/YNW4Ou/9MVmw==			

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN : 568.198,64 €, IVA no incluido
IMPORTE ADJUDICACION: 568.198,64 €
IMPORTE DEL IVA: 119.321,71 €
IMPORTE TOTAL: 687.520,35 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:

Aplicación	Importes
01041.13202.22104	687.520,35 €

GARANTIA DEFINITIVA : 28.410,00 €


PLAZO DE EJECUCIÓN: 50 días naturales desde la firma del contrato.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Abierto. Precio.


CÓDIGO DE LA UNIDAD DESTINATARIA DE LA FACTURA:
A0002175;L01410917;LA0002359

CUARTO: Designar a los efectos del artículo 62 de la LCSP, como persona responsable del contrato, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, al Jefe de la Policía Local de Sevilla, Antonio Luis Moreno Rodríguez.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos.

Código Seguro De Verificación	J6tjjko6kt0xWdicNtT9+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	29/08/2024 10:04:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J6tjjko6kt0xWdicNtT9+g==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 06/09/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	A0v4QN6kI/YNW4Ou/9MVmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	06/09/2024 13:34:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A0v4QN6kI/YNW4Ou/9MVmw==			